

BASES DEL III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "5 AL DÍA"

1 - PARTICIPANTES

Pueden concurrir a este certamen todos los fotógrafos aficionados o profesionales que lo deseen y que sean residentes en España y mayores de 18 años. No podrán participar los empleados de la Asociación "5 al día" ni sus familiares directos.

2-TEMA

El tema del concurso es "5 al día". La Asociación "5 al día" es una entidad sin ánimo de lucro que promueve una alimentación saludable rica en frutas y hortalizas. El concurso se celebra con el objetivo de difundir este mensaje a través de la particular visión artística de los participantes. El tema se puede plantear utilizando técnica libre y desde cualquier enfoque fotográfico. Serán descalificados los trabajos que el jurado considere que no se ciñen al tema del certamen.

3 – ORGANIZACIÓN

La entidad organizadora del concurso es la **Asociación para la Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas "5 al día"** domiciliada en Madrid, calle Ctra. Villaverde-Vallecas Km. 3,800 con C.I.F.: G-43612597, inscrita en el Registro de Asociaciones de Madrid con el número 167367.

El certamen cuenta con el patrocinio de **EFTI Escuela de Fotografía Centro de Imagen** de Madrid, **IFEMA - Fruit Attraction** e **IFCO SYSTEMS España**.

4 - INSCRIPCIÓN

Para participar será necesario:

Enviar las fotografías (archivo JPG con un peso inferior a 1 Mb y un tamaño que no supere los 1.024 píxeles por su lado mayor) a través del formulario disponible en **www.5aldia.org**

La falta de cualquier dato solicitado o el incumplimiento de cualquiera de las condiciones de las presentes Bases supondrán la descalificación automática de la fotografía.

Toda la información relativa al III Concurso de Fotografía "5 al día", así como el formulario de inscripción, estará disponible en www.5aldia.org

5 – OBRAS

- Cada autor participará con un máximo de dos fotografías.
- La participación es individual.
- Las obras han de ser originales y no pueden haber sido premiadas en ningún otro concurso.
- Las obras finalistas se requerirán en alta definición (lado más corto superior a 4.000 píxeles) para su exposición posterior, por lo que todos los autores deberán disponer de sus fotografías en alta calidad por si resultan elegidas.



6 - DERECHOS

Los autores de las fotografías, por el hecho de participar en este concurso, ceden los siguientes derechos:

- De las tres fotografías ganadoras, la entidad organizadora se reservará los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y/o puesta a disposición del público, con el fin de difundir y promocionar el concurso a través de cualquier medio, audiovisual, fonográfico y/o escrito en todo el Territorio de España, citando en todo caso la autoría de las mismas.
- La entidad organizadora se reserva el derecho de difusión, publicación o reproducción de las 20 fotografías finalistas, citando en todo caso la autoría de las mismas, para cualquier uso relacionado con el Concurso de Fotografía "5 al día".
- IFEMA, entidad patrocinadora de este concurso, podrá disponer de los derechos de uso, reproducción, publicación y difusión de una de las tres fotografías premiadas, para ilustrar el folleto de la Feria Fruit Attraction del año 2013, siempre citando la autoría.
- Asimismo los autores garantizan a la entidad organizadora, en aquellos casos en los que las fotografías aparezca la imagen de una persona física, que cuentan con la correspondiente cesión de uso de la imagen de la persona afectada para los usos previstos en el presente documento, manteniendo indemne a la entidad organizador de cualquier reclamación de terceros que pueda derivarse por este motivo.

7 – USO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las 20 fotografías seleccionadas como finalistas participarán en una exposición que la organización del concurso presentará en la feria hortofrutícola Fruit Attraction, del 24 al 26 de octubre de 2012 en Feria de Madrid.

Además, entre estas 20 obras finalistas, el equipo de "5 al día" podrá elegir 12 fotografías que se utilizarán para ilustrar el calendario 2013 de la Asociación "5 al día".

8 - FECHAS DE ADMISIÓN

La admisión de obras comenzará el día **1 de junio de 2012** y finalizará el **31 de agosto de 2012** a las 24:00.

9 - JURADO

El jurado estará compuesto por dos miembros de "5 al día", un miembro de EFTI Escuela de Fotografía, un miembro de IFCO SYSTEMS y un miembro de Fruit Attraction.

10 - FALLO

El jurado del concurso seleccionará 20 fotografías finalistas, de entre las cuales se elegirá a los tres premiados.



Los 20 finalistas y sus obras serán publicados el día **17 de septiembre de 2012** en la página web www.5aldia.org.

Los 20 finalistas serán contactados en la semana del 17 de septiembre tras cuyo aviso deberán enviar un archivo de las imágenes en alta resolución (4.000 píxeles por su lado mayor y 300ppp de resolución) **con fecha límite de recepción el 24 de septiembre de 2012**. Si la obra no fuese recibida en ese plazo, será descalificada. Los envíos serán por cuenta de los participantes. La organización no se hace responsable del posible deterioro o pérdida de las obras.

El fallo se hará público en la web www.5aldia.org el día **5 de octubre de 2012** y se comunicará personalmente a los tres ganadores. Es condición sine qua non acudir a la entrega de premios para recibir el galardón. Dicha entrega se celebrará en el marco de la feria Fruit Attraction, del 24 al 26 de octubre en Feria de Madrid.

11 – PREMIOS

- **PRIMER PREMIO IFCO** 3.000 €, por adquisición de la obra premiada, y 2.000 € en formación en EFTI.
- **SEGUNDO PREMIO "5 al día"**: 2.000 €, por adquisición de la obra premiada.
- **TERCER PREMIO FRUIT ATTRACTION**: 1.000 €, por adquisición de la obra premiada.

*Los premios estarán sujetos a las retenciones legales que marque la ley.

*Los premios de formación no podrán ser sustituidos por su valor económico y deberán ser canjeados antes de la finalización de 2012.

12 – CONSIDERACIONES RELATIVAS A LOS PREMIOS

La renuncia y/o la no recogida de un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación, con lo que el premio quedará anulado.

13 – INTERPRETACIÓN

La entidad organizadora se reserva la facultad de prorrogar la duración del concurso, así como de suspenderlo o ponerle fin de forma anticipada, y también de modificar las bases en cualquier momento. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través de la página www.5aldia.org de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

14 - ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Estas Bases se entienden aceptadas por los participantes por el hecho de inscribirse en el Concurso.

15 – PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:



"5 al día" le garantiza la protección de todos los datos de carácter personal que proporcione a través del "Formulario de Inscripción del Concurso" a través del y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y en el RD 1720/2007 de 21 de diciembre y restante normativa de aplicación, le informa que:

- a) Todos los datos de carácter personal facilitados "5 al día" serán tratados por ésta de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y el RD 1720/2007 de 21 de diciembre y quedarán incorporados en el fichero "Concursos", creado y mantenido bajo la responsabilidad de "5 al día" el cual ha sido debidamente registrado en la Agencia Española de Protección de Datos.
- b) Los datos son recabados con las siguientes finalidades: (i) gestión del Concurso, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de las presentes bases; (ii) envío de publicidad, newsletter y prospección comercial por medios electrónicos, acerca de la Asociación "5 al día" y sus actividades; (iii) Publicación de los ganadores del concurso en el Sitio Web www.5aldia.org y (iv) difusión y/o publicación de las fotografías de conformidad con lo establecido en el presente documento.
- c) "5 al día" se compromete a proteger la información confidencial a la que tenga acceso.
- d) "5 al día" no empleará en ningún caso los datos de carácter personal que usted ponga a su disposición para prestar servicios a terceros distintos a los referidos en el apartado b) del presente documento o, en su caso, para lograr una utilidad propia.
- e) Podrá, en todo momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales así como el de revocación del consentimiento para cualquiera de las finalidades antes señaladas, enviándonos un e-mail a: info@5aldia.com

